

precio de suscripción
0'50 pesetas
al mes

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON CENSURA ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

NOS LIC. D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Santa
Sede Apostólica, Obispo de Me-
norca, Protonotario Apostólico
ad instar de Su Santidad, Pre-
dicador de S. M., etc.

Al venerable é Ilustrísimo Cabildo, á los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, á las amadas Comunidades religiosas y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Nam mysterium jam operatur iniquitatis.
El hecho es que ya va formándose el misterio de iniquidad.

II Thessal.—II.—7.

UNIENE la Iglesia origen divino. Su constitución no es el producto de los sufragios de muchos. No cabe, por esto, cambio ni mudanza en ella. «Con la autoridad con que me envió mi Padre, dice el Redentor á los Apóstoles, con esta misma os envío yo á vosotros. Id y enseñad á todas las Naciones, les añadió, el que creyere será salvo, y el que no creyere se condenará.» Y como Dios no se muda, no se mudan tampoco las enseñanzas de su Iglesia. Dios, como vemos, no se ha valido de intermediarios en esta su obra, ni ha ido á pedir la venia de nadie para producirla. No dijo á San Pedro, que, antes de emprender sus predicaciones, pidiera el permiso al César. Y San Pedro decía á los Jueces: «Obedecemos á Dios, antes que á vosotros.» No puede pues, es bien óbvio, tocarse sin delito, á la Constitución de la Iglesia ni á sus leyes. Ni mudanza alguna de tiempos, de lugares, de personas ú otras, serán parte á que sean alteradas sus enseñanzas y doctrinas. Y con la promesa que tiene de su Divino Fundador, cumplirá y llenará su misión, venciendo todos los obstáculos y dominando toda infernal potestad, hasta el fin de los siglos. Es obra de Dios, y á Dios nadie le vence.

El mismo Dios es autor de la humana sociedad, haciendo al hombre por naturaleza y por necesidad sociable, repartiendo con desigualdad sus dones y facultades, para que todos se necesitasen y mutuamente se favoreciesen. De esta general humana sociedad derivan las sociedades civiles que, hijas de aquella, tienen el mismo moderador, que es Dios.

Hubieranse penetrado de verdades tan notorias todos los Poderes, y habrían de-

jado de promover conflictos que, quebrantando la justicia, educan á los pueblos en el falso concepto de la misma, y los llevan á trastornos con daño de ambas sociedades, religiosa y civil, y de toda la humanidad.

No se concibe mayor desatino, aberración más grande, que la de separar á la civil sociedad de la sociedad de la Religión ó de la Iglesia. Si la sociedad civil es ordenación de Dios, si la potestad que la rige y gobierna tiene su origen en Dios, no puede levantarse contra su hermana, la Iglesia, sin que pueda decirse que se suscitan antagonismos y se declara guerra que la naturaleza repugna. Y si la sociedad y la potestad que la rige no tienen aquel divino origen, sus leyes y constituciones, como cosas arbitrarias, ninguna fuerza tienen de obligar, son arbitrariedad y fuerza, y siendo así, lejos de reconocérselos derecho para poner manos en las cosas de la Religión, de la Iglesia, deben agradecer á ésta, les enseñe los caminos de rectitud y de justicia, y las lleve por ellos.

No puede esperarse obsequiosa sujeción á las leyes, si no se reconoce una razón superior que acredite y autorize el imperio de la ley. Ningun legislador, nadie ha creído en tiempo ni edad alguna pudiera darse autoridad á las leyes, si éstas no tenían conformidad á una superior y divina ley. Los mismos gentiles alcanzaron esta verdad y necesidad. Erraban ellos en esta parte en los medios y en el fin, poniendo en sus divinidades, el origen y fundamento de sus leyes; pero sabían que no podían darse leyes, sin un principio de Divinidad, y á éste reconocían. *La ley, decía Cicerón, no es una en Roma, otra en Atenas, una para ahora, otra para despues, sino que una y misma ley, y ésta eterna é inmortal, abarcará en todo tiempo, á todos los hombres* (1). No son pues, leyes las humanas disposiciones que, no conformadas á la ley eterna, propia de la criatura racional, vengán á ser solamente el producto de opiniones propias solamente de aquellos que se las han formado. *Si los mandados de los pueblos, dice el mismo Cicerón, si los decretos de los príncipes, si las sentencias de los jueces fuesen el derecho, derecho serian...* los grandes delitos que él enumera, *si los sufragios de los pueblos así lo dictaran* (2).

¿Que esta contingencia no puede admitirse, dirán algunos? Pues están dando la

(1) Lib. 3. De Repub.
(2) Id. Lib. 1. De Leg.

respuesta la anarquía y sus congéneres, y toda la insana filosofía que ha dado y sigue dando cuerpo y vida á tales fenómenos. Ciertamente que el gobierno de las sociedades civiles pide que puedan mudarse ó alterarse leyes y disposiciones, de manera que resulten beneficiosas para la sociedad misma, no diciendo oposición á las inviolables y eternas reglas. Pero como las leyes, una vez establecidas, participan de aquel carácter de inviolabilidad que en ellas se refleja de su principio ó norma, de aquí la veneración en que se las tiene en toda sociedad bien constituida, el trastorno que ha de seguirse de tocar á ellas, sin bien probada y reconocida necesidad, y el poco ó ningún respeto con que acaban por ser miradas, cuando á tales mudanzas se ha acostumbrado al pueblo. *La mejor manera de destruir los Estados, dice Pascal, es trasladar y cambiar las costumbres establecidas, queriendo llegar y tocar á ellas hasta en su origen* (1).

En esta obra de desviación y de destrucción se trabaja en nuestra Nación, hace años. No sólo olvidando, sino acosando el espíritu de la religión que informó nuestras leyes y produjo el verdadero espíritu nacional, en vez de proceder de acuerdo con nuestra historia y tener en cuenta nuestras gloriosas tradiciones, se han admitido exóticas é irracionales teorías, y se ha legislado la arbitrariedad; y rota toda armonía, se ha tenido el desorden en vez del orden, la desolación y la ruina, en vez de la prosperidad y la paz.

Ahora mismo nos hallamos en presencia de una legal disposición que reúne aquellos inconvenientes que venimos apuntando, y trae aparejadas aquellas mismas desdichadas consecuencias reducidas. Nos referimos á la Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia, de 27 de Agosto último, disponiendo pueda pasarse al llamado matrimonio civil por los católicos, sin la necesidad de declarar que dejan ó han dejado de serlo. Si miramos á la letra y al espíritu del Código veremos que contra él pugna dicha Real Orden, y que vulnera la justicia en los derechos de la Iglesia y los deberes de los católicos. Si consideramos el número de los que se ligan con tales civiles uniones, hallamos que no merece ser contado. Si atendemos á lo que demandan el espíritu y la opinión de la Nación, observamos que hasta los pregoneros de la impiedad se casan y casan á sus hijos, por la Iglesia, como Dios manda. ¿Dónde hallare-

(1) Pens.—c. 25—n.º 6.

mos en aquella Real Orden aquellos caracteres que revisten las legales disposiciones y toda ley que han de atraerse el respeto y la veneración de aquellos que las han de recibir, y han de encaminarse á la conciliación de los ánimos y al mantenimiento de la tranquilidad y de la paz?

Nos cumplimos un deber protestando contra aquella Real Orden, y declarando á nuestros amados diocesanos, esto que vamos á decir con respecto al matrimonio:

Jesucristo Nuestro Señor elevó á la dignidad de sacramento, el matrimonio. Los cristianos profesan la fe, la ley y los sacramentos. Y como no hay salvación sin fe, sin ley y sin sacramentos, se condenan los que hacen unión civil sin sacramento. Esta ley del sacramento obliga asimismo á los que, siendo católicos, abjuraron de su fe, siendo nulas y gravísimamente pecaminosas delante de Dios y de la Iglesia, sus uniones civiles. Los que nunca han sido católicos, hacen válidas y legítimas sus matrimoniales uniones, celebradas segun los preceptos de la ley natural y las ritualidades de la Nación á que pertenecen, aunque no haya, como no puede haber, sacramento. Pero queremos advertir aquí, que en tales naciones se da generalmente por las leyes y las costumbres carácter religioso á la celebración del matrimonio, á tenor del culto que profesan. *A la unión del hombre y de la muger sin algo de santo*, dice Alfani, *llamará siempre el género humano, concubinato*.

Pero no creeríamos haber cumplido con solo lo que dejamos dicho, nuestro deber, sino preveníamos una vez más, á nuestros amados diocesanos, contra los conatos ya bien descubiertos de la impiedad, de perseguir y combatir á la religión. Se finje que sólo se trata de independencia y supremacía del poder civil, y de contener los avances del clericalismo, como llaman, al que atribuyen nuestras desgracias y actual abatimiento.

Cualquiera creería con esto, si se oyera desde otros mundos, que en los sillones ministeriales se sentaban Obispos, y que las Cámaras se hallaban compuestas de Comunidades de religiosos, y que ellos hacían los tratados, y administraban todos los órdenes del Estado.

La realidad del caso, y bien notorio, es que se está declarando abiertamente guerra á la religión: que habiéndose hecho de la impiedad bandera de política en que se encierran todas las humanas vanidades, hay mas que temer por ello, para la religión: y que los católicos deben aumentar los medios de defensa, utilizando todos los legales recursos, como se lo demandan la gloria de Dios, el interés de la religión y el de sus propias almas. Y es cosa que apenas el alma vengán siendo objeto de tantas amenazas y de

tantos molestos alardes, los que tienen en sus manos reducir á los agresores, á impotencia. Estimamos que con sólo que los católicos dejaran caerse de sus manos los periódicos que agitan la ficción del clericalismo, la cosa era acabada. Se asustarían los enemigos, como decía Tertuliano de los perseguidores de aquellos primeros tiempos, de verse tan solos. *Podemos castigarlos*, les decía, *con sólo abandonarlos* (1). No necesitan más los católicos, y tienen deber de hacerlo, si no quieren llevar delante de Dios la parte de responsabilidad por los daños que á la religión la mala prensa hace y prepara.

A todas las grandes calamidades que en sus tiempos han afligido á la Iglesia, han precedido esos trabajos de ficción, por donde ocultar la senda abierta, en dirección al fin propuesto. Son momentos de incubación. Son aquellos preludios que denunciaba San Pablo, cuando decía á los de Tesalónica: *El hecho es que ya va forjándose el misterio de iniquidad*. (2) Nos con palabras del mismo Apóstol os prevenimos *contra todas las ilusiones que puedan conducir á la iniquidad, en la cual caerán muchos*, siguen siendo palabras del Apóstol, *por no haber amado á la verdad, permitiendo Dios por ello*, concluye el mismo, *obre en ellos el artificio del error para su condenación* (3).

Piden además el interés de la Religión y el de la propia utilidad, que los católicos combatan con las armas del cumplimiento de los deberes de la vida cristiana. *Muchos ejemplos dados en este punto por los soldados de Cristo*, nos decía á todos Su Santidad en memorable documento, (4) *tendrán para enardecer y arrastrar á las almas, mayor eficacia que la multiplicidad de las palabras y la brillantez de las discusiones, y haciéndolo así, serán innumerables los hombres que, despreciando humanos respetos, y desprendiéndose de falsos prejuicios, se unan á Cristo, promoviendo ellos también su conocimiento y su amor, prendas de verdadera y sólida felicidad*.

Ésta os deseamos. En prenda de la cual con todo afecto os enviamos nuestra bendición.

En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo, y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, día veinticuatro de Octubre, fiesta del Arcángel San Rafael, año mil novecientos seis.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor,
LIC. SEBASTIAN VIVES, Arcediano, Srio.



- (1) Apolog.
(2) II—II—7.
(3) Ibid. v. v. 10—11.
(4) Encicl. E. Supremi...

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS EN ROMA

(APUNTES DE MI CARTERA)

Era la tarde de la vigilia de Todos los Santos. Llegábamos á la espaciosa plaza de S. Pedro, precisamente cuando las colosales campanas de la Basílica Vaticana, anunciaban las primeras visperas de la festividad de los Santos. Al eco potente de aquellas sonoras ondas, parecía como si se animaran las ciento cuarenta imágenes de Santos, que campean en el grandioso frontispicio de la Basílica y en la cumbre de la magestuosa columnata que circunda aquella plaza. Parecía como si se preparasen para celebrar su fiesta.

El sol que declinaba á su ocaso, iba besando con sus rayos las frentes de aquellas estatuas é iluminaba y contorneaba los repliegues de sus elegantes túnicas. Y como fondo del cuadro, el manto azulado del cielo, matizado con múltiples celajes de las más caprichosas formas. Bellísima perspectiva, digna de ser trasladada al lienzo, descrita por el poeta, celebrada por la lira musical.

Yo iba meditando las primeras palabras del Oficio eclesiástico: *Vidi turban magnum... ex omnibus gentibus*, etc. Multitud de Santos de toda nación, de toda edad, sexo y categoría. El Redentor con el Bautista y los Apóstoles. Ilustres Mártires, con los instrumentos de su suplicio y los símbolos de su triunfo. Santos Prelados, con las insignias de su dignidad. Reyes y Príncipes del antiguo y nuevo Testamento, con sus cetros y diademas. Virgenes esclarecidas, con sus coronas de lirios y sus blanquísimas tocas. Si; allí era de ver un trasunto de la multitud de Bienaventurados, una como sensibilización del objeto de la festividad de Todos los Santos. Nunca me parecieron tan bellas aquella plaza y aquella fachada de la Basílica Vaticana.

Subimos por la gradería que conduce al vestibulo de la Basílica y penetramos en aquel augusto recinto, que guarda los restos de los Príncipes de los Apóstoles y de tantos Pontífices, mártires y confesores. Al poco tiempo empezaron las visperas de la fiesta. ¡Que visperas! ¡que música! son más para oídas que para descritas aquellas sublimes composiciones que hubimos de escuchar embelesados. La Capilla alternaba con el Coro en el canto de los salmos. Aquella es verdaderamente música sacra. Aquello si que tiende á elevar el corazón á Dios. ¡Oh el himno! no he de oír ya cosa mejor. En el numeroso auditorio se revelaba la emoción, el respeto, el encanto, que producían aquellas armoniosas voces, aquellas ceremonias, aquella solemnidad, que sólo en S. Pedro de Roma cabe presenciar.

Al siguiente día, pudimos saborear el canto gregoriano, ejecutado con primoroso ajuste, por la comunidad de religio-

Los Agustinos, en su iglesia parroquial. Después asistimos á la solemnisima misa mayor en la iglesia de S. Ignacio, donde se celebraba la solemnidad de Cuarenta-Horas. Yo, no sé decir que cosa me causó mayor admiración, si el golpe de vista que producía una iluminación espléndida como pocas, ó la suavidad de un canto, que parecía bajado del cielo.

Hacia el mediodía visitamos la célebre iglesia del Panteón ó *Sta. Maria ad Mártires*, que celebra en este día su fiesta Títular. La dedicación de este antiquísimo templo, realizada por Bonifacio IV, dió origen á la celebración de la festividad de Todos los Santos, en la iglesia universal. ¡Que profusión de adornos en esta histórica iglesia! y ¡que serie de emociones para el corazón creyente, que puede orar en el templo dedicado á la Virgen y á todos los santos mártires, en este día de su festividad!

La tarde la pasamos en S. Pedro, oyendo visperas de Todos los Santos y de difuntos. En este día presidia el Coro, el Cardenal Rampolla, Arcipreste de la Basílica, con asistencia de varios Prelados y numeroso personal. Todo era magnífico; ornamentos, canto, ceremonias y adornos. Durante el canto del Magnificat, se hicieron las incensaciones de costumbre en el altar coral, en la capilla del Santísimo y en la Confesión ó Altar Papal. La Capilla iba cantando aquella preciosa antifona: *O quam gloriosum est regnum*. etc., y yo decia para mí: Si; debe de ser muy hermoso el cielo, muy encantadora su felicidad, muy bello aquel ejército de Santos, cuando tan encantadora, tan bella, tan hermosa, resulta aquí en la tierra, la festiva memoria de su triunfo.

T.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 1.º—**LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS**, Santos Benigno, Cesáreo y Pedro del Barco y Santa María.

Viérnes, 2.—La Conmemoración de los fieles difuntos, Santos Jorge y Justo y Santa Eustaquia.

Sábado, 3.—Santos Valentín, Pbro., Hilario, Vidal y Teófilo.

Cultos.

Jués, 1.º—**La Misa y oficio divino son de LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS**, con rito doble 1.ª clase y octava color blanco.

En la Catedral, predicará el Rvdo. D. José Gomila, Pbro. Catedrático del Seminario. Por la tarde canto de Visperas y por la noche de Maytines y Laudes de Difuntos.

Viérnes, 2.—La Misa y oficio divino son del 3.º día de la Octava, con rito semidoble.

Después de la Misa conventual se cantará la de Requiem y los nueve Responso.

Sábado, 3.—La Misa y oficio divino son de los Innumerables Santos Mártires de Zaragoza, con rito doble color encarnado.

En San Agustín y María Auxiliadora, Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

PIADOSO NOVENARIO DE ANIMAS EN LA CATEDRAL

Comenzará el día 2 Noviembre.—Al toque de oración nocturna, Rosario de Animas, Sermón, ejercicio, canto de pedrenuestros, salmo *De profundis* y motete final, por los cantores de la Capilla, con asistencia del clero parroquial.

Sábado día 3.—Sustitución del ejercicio nocturno por el canto de Maitines y Laudes de difuntos, con responso final, por la residencia de la Catedral.

Domingo, día 4.—Misa de Comunión á las siete y media; y á las diez la conventual con sermón por el Lic. D. Pablo Brunet, Pbro. y Catedrático del Seminario.

Lunes, 5 y siguiente.—Misa meditada y responso final á las cinco y media de la mañana en el Altar de Animas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Dr. D. Juan Torres y Ribas, recomendando la asistencia de los fieles á los diferentes cultos de dicho Novenario concede 50 días de indulgencia por asistir á cada uno de dichos ejercicios. Todo sea para mayor gloria de Dios, sufragio de las Santas Animas del Purgatorio y utilidad espiritual del pueblo cristiano.

Gacetilla.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Pádua repartió ayer 152 panes entre los pobres de esta localidad.

Limosnas.—Durante el presente mes se han recogido del cepillo del pan de los pobres en la iglesia de San Francisco, Ptas. 65'82.

Función.—La «Liga de mútua protección de mujeres», celebró el domingo, en la iglesia de San Agustín, solemne fiesta en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga, bajo cuya advocación funciona dicha asociación. Predicó el Rdo. Dr. D. Juan Tuduri, Pbro., Catedrático, ejecutando la Capilla de música de la Catedral una de sus mejores partituras.

El Bien Público.—No hemos tenido el gusto de recibir los números del apreciable colega pertenecientes al jués y viérnes último; ignoramos el motivo, aunque suponemos que se habrán extraviado por el camino.

Tropas.—En la mañana del domingo salió por la parte Sur de esta isla la sección de artillería de montaña; la sección de artillería montada verificó el lunes y ayer excursiones por el campo viniendo á pernoctar en esta ciudad.

Menorca

Mahón.—En la madrugada del día 26 del actual, á causa de la niebla, el vapor-correo francés «Isaac Pereire», de 3000 toneladas, que se dirigía á Argel, varó en Cala-Mezquita. Al señalar el Vigia de la Mola la presencia de un vapor que pedía auxilio salió de Villacarlos el bote «Peral» con el patron y siete marineros, siendo los primeros en llegar al lugar del siniestro, trabajando todos en el salvamento de los equipajes del pasaje y tripulación. Los vigilantes de las Baterías de la Mola anunciaron al Vigia de Biniserrmeña la presencia del buque naufrago. De dicha for-

talesa salieron cien artilleros en dirección al lugar del suceso. De esta ciudad salieron á las nueve el Sr. Delegado del Gobierno, el Consul francés, el Gobernador militar, y otras entidades, para prestar los oportunos auxilios, encontrando, al llegar á Cala Mezquita desembarcada y á salvo la tripulación y el pasaje, los que fueron conducidos á esta población y alojados convenientemente. Acudieron también á prestar sus servicios fuerzas de Infantería, Artillería, Carabineros, Caballería y Guardia Civil. El buque quedó tumbado sobre el costado de estribor y llevaba 300 toneladas de carga general. Se salvó la caja de daudales y la correspondencia. El «Isla de Menorca» zarpó para el lugar de siniestro para intentar, poner á flote el buque naufrago, presentándose también el vapor francés «Judjura», no siendo posible el salvamento de aquél. El «Isaac Pereire» estaba asegurado y pertenecía á la Compañía Transatlántica Francesa que ya perdió en Marzo de 1898 el «Ville de Rome» casi en el mismo sitio.

El día 29 fondeó en este puerto el vapor francés «Due de Bragance» para recoger el pasaje y correspondencia del «Isaac Pereire». Aquel salió á las doce con dirección á Argel á donde llegó en la madrugada del día 30.

Telegramas.

Madrid, 26.—El asunto del día lo constituye la ley de asociaciones, la que atacarán muchos políticos.

Este es tema de muchas discusiones.

Créese no llegará á aprobarse el proyecto.

Roma.—Ha llegado el arzobispo de Pisa con el objeto de presidir el Congreso sismológico que ha de celebrarse en Roma, en el cual se pedirá que se mejore el Observatorio del Vesubio y que se construya otro nuevo subvencionado por el Estado.

Madrid, 27.—Insistese en asegurar que en breve los Reyes efectuarán un viaje á Andalucía.

El ex-presidente del Consejo señor Moret ha manifestado que á su juicio está próxima la crisis ministerial.

Ha llegado á Alicante el arzobispo de Valencia Sr. Guisasaola, habiéndosele dispensado un cariñoso recibimiento.

La sesión celebrada en el Ateneo para tratar de las admisiones temporales de harinas, ha resultado tumultuosa.

Los harineros catalanes quedaron disgustadísimos abandonando el local.

Los conservadores se aprestan para batallar en las Cortes, oponiéndose á los proyectos del Gobierno.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso se leyó el proyecto de fuerzas navales.

También se leyeron los proyectos de reformas militares que trata de implantar el ministro de la Guerra general Luque.

Afirmase que han sido puestos en capilla para ser ajusticiados los reos Aldije y Muñoz Lopera, autores de los asesinatos del huerto del Francés.

El Príncipe viudo D. Carlos de Caserta ha marchado á Valladolid.

El motivo del viaje es el de hallarse enfermo de gravedad su hermano.

Comunican de Tánger que la cuestión de orden público se complica en el imperio marroquí.

ANUNCIOS

DON LORENZO CARDONA CARRISAS,
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que de conformidad con el Real Decreto publicado en la *Gaceta* de Madrid el día 9 del actual, procedente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, queda desde hoy abierta la matrícula para inscribirse en las clases nocturnas de adultos que funcionarán desde el día 5 de Noviembre próximo en los locales de la Escuela Pública de niños que dirige D. Juan Benejam.

Estas clases comprenderán: Lectura, Escritura, Lengua Castellana, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, principios de ciencias físico-materiales, nociones de derecho común, Religión y moral y enseñanza cívica en el sentido de formar buenos ciudadanos.

La enseñanza será gratuita para todos los alumnos, los cuales han de haber cumplido quince años.

El Real Decreto recomienda que se invite a las personas de carrera de cada localidad para que se asocien a tan laudable empresa de enseñar la que no sabe, y contando ya con algunas de estas personas que se han ofrecido de buena voluntad y aceptando los servicios de todos los que se ofrezcan (dentro del programa que viene señalado) a prestar su concurso. Para ello bastará ponerse de acuerdo con el encargado de la Escuela D. Juan Benejam.

Horas de clase: desde las 8 a las 9 y media de la noche.

Ciudadela, 29 de Octubre de 1906.

El Alcalde,
Lorenzo Cardona.

CONFITERÍA DE
GASPAR TRIAY

Gran surtido de panecillos (*panallots*) elaborados con escogidos materiales é infinitud de gustos:

Buñuelos de ensaimada y los riquísimos de viento.

Gran surtido en vinos legítimos de Jerez, Puerto de Santa María, Málaga, Riorato, Rioja, Vilafranca, etc., etc., de las más acreditadas marcas como Marqués de Misa, Ruiz y Ruiz, J. Serra, Iturriarriagaita, J. G. Lomhotta, etc. etc.

CHAMPAGNES varias marcas.

Gran variedad en bombones novedad, de frutas, rellenos y chocolate. Preciosos caprichos propios para regalos llenos de bombones:

7, CALLE DE MAHÓN, 7

OBRA NUEVA

EPISODIOS RIBEREÑOS

NOVELITAS Y NARRACIONES

POR D. ANGEL RUIZ Y PABLO

Un tomo de 250 páginas en papel satinado

EN RÚSTICA 2'50 PESETAS

Se halla de venta: en Ciudadela en la Imprenta Católica, en la Tipografía de don An-

CORONAS FÚNEBRES

Se acaban de recibir en esta imprenta de todas clases y medidas á precios sumamente económicos.

tonio Moll Camps y en la de D. Salvador Fábregues.

En Mahón; en la Imprenta de «El Bien Público», en la Imprenta y Librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25; en la Librería de D. Marcelino Busutil y en casa de don Antonio Putzó.

En Alayor están encargados de la venta D. Pedro Camps, cartero y D. Rafael Timoner, estanco.

En Vilaçarlos, D. Bartolomé Galiana.

En Mercadal, D. Miguel Pons Fanals.

En Ferrerías, D. José Cardona Fullana.

En San Cristóbal, D. Miguel Carretero.

En San Luis, D. Francisco Benvingut.

SUBASTA

Día 2 de Noviembre próximo se venderá en pública subasta la casa n.º 13 de la calle Alcántara.

El acto tendrá lugar á las 11 en el despacho notarial del Sr. Anglada.

SA LLONJA

SETMANARI MALLORQUÍ

FRESQUET COM UNA CAMA ROTJA Y ALEGRE

COM UNES XEREMIES

SORTIRÁ CADA DISSAPTE

Preus de suscripció: Per tot un any, 2'50 ptes.; mitx any, 1'25 ptes.; y un trimestre, 0'65 ptes.

Se admiten suscripciones en aqueixa imprenta.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.

**DE METAL CON FLORES
PORCELANA**

Núm. 30. El Clero, la Agricultura y la Cuestión Social.--Folletín de EL VIGIA CATOLICO

listas-comunistas, expuestas por George en su arrogante y pretendida confutación de la Enciclica *Rerum novarum*. Hé aqui el cenagoso manantial del que brotan esas injustas leyes monopolizadoras del trabajo y mil otras sofísticas deducciones que la brevedad que nos hemos propuesto nos obliga a omitir.

Aprestándonos a demostrar la falsedad de los principios enunciados, haremos observar que si la desoladora perspectiva de una mal entendida fisiocracia ha podido llevar la inteligencia humana a formular tamaños desatinos, lanzándonos a lo mas hondo de la espantosa sima económico social, el resultado imparcial y sereno de la nueva ciencia fisiocráticas, cimentada en los sólidos principios del cristianismo, nos lleva a conclusiones consoladoras, y abre ante nuestra vista un róseo porvenir de dicha y bienandanza social.

Ya hemos probado con datos luminosos la falsedad del error agrario que proclama la inagotabilidad de las tierras; no repetiremos por tanto aqui lo que ya hemos consignado.

La química y la biología nos demuestran matemáticamente que cantidad de principios nutritivos exporta cada cosecha de el terreno, y es evidente que si, de una manera ó de otra no se le restituye lo que se ha arrancado de su seno, la tierra irá gradualmente perdiendo su fertilidad.

Usando de una comparación vulgar dire-

mos que la bota de del vino que tiene, y cuando el vino se agota entonces no da nada. Lo propio sucede con la tierra:

Segun los cálculos de Grandeau las cosechas de 20 millones de hectáreas de terreno cultivado sacan del suelo estos elementos:

Azoe	491.000 toneladas métricas
Ácido fosfórico	140.000 " "
Potasa	662.000 " "

¡Que enorme sustracción! ¡Que pérdida anual tan imponente!

Ni se piense que el descanso lleve alguna compensación a la fertilidad del terreno. Este es un error craso y lamentable. Si hemos observado que tras un año ó dos de descanso la cosecha subió a un nivel aparentemente normal, esto no es debido al descanso, sino al hecho de haber pasado en este espacio de tiempo las sales, que aún quedaban en la tierra, del estado de insolubles al de solubles: así nos lo acredita irrefutablemente la química.

Ni el abono animal puede compensar tan enorme sustracción. Su valor fertilizante segun los recientes cálculos de Aduco es el siguiente:

En cada 1000 Kilóg. de estiércol hay de	
Azoe	Kilóg. 4'8
Ácido fosfórico	" 2'6
Potasa	" 5'5

Supongamos, volviendo a los cálculos de Grandeau, que en esos 20 millones de hectáreas cultivadas haya 17 millones y

medio de reses, que, ateniéndose a los cálculos de Tinerand podrían producir 30 millones de toneladas métricas de abono; tendríamos por tanto que el total de cada principio seria:

Azoe	144.000 toneladas métricas
Ácido fosfórico	78.000 " "
Potasa	165.000 " "

Restando estas cantidades del total de materias que extraen las cosechas nos resultaría un deficit anual de:

Azoe	347.000 toneladas métricas
Ácido fosfórico	71.000 " "
Potasa	497.000 " "

En nuestra España se cultivan a cereales 13 millones de hectáreas, y hemos de confesar que ni del abono animal ni de otras materias fecales se ha hecho el debido uso....

¡Que deficit tan espantoso! ¡Que cifras enormemente fabulosas no alcanzaríamos si quisieramos calcular el deficit de todo el mundo!

El principio fisiocrático de Ricardo, por lo tanto, no resiste a la evidencia de los hechos, y está en abierta contradicción con los descubrimientos de la química agraria, la cual demuestra matemáticamente que la fertilidad de la tierra es agotable.

Hubo un tiempo en que reinaba soberano el sistema de agricultura denominado de los pastos, sistema patriarcal, usado aun hoy dia en las inmensas regiones de las pampas y otros puntos de la América